





16 de enero de 2016 OBAS-RB-139-2016

UGR FM 14:35 26/01/16

Señor Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina Presente

Estimado señor:

La Oficina de Becas y Atención Socioeconómica ha programado realizar un proceso de capacitación sobre el nuevo Reglamento de Horas Estudiante, Horas Asistente y Horas Asistente de Posgrado, aprobado por el Consejo Universitario en sesión No. 5916 del 11 de agosto de 2015, cuya vigencia regirá a partir del I ciclo lectivo 2016; y del que puede obtener una copia en la siguiente dirección electrónica: http://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/normative/horas_estudiante_asistente_posgrado.pdf

En esta capacitación, donde se expondrán los cambios procedimentales e informáticos producto de la reforma normativa, es de vital importancia contar con la participación del funcionario o funcionaria responsable de la confección y trámite de las designaciones, en la fecha y lugar que se indican a continuación:

Día asignado:

Viernes 12 de febrero 2016

Horario:

9:00 am a 11:30 am

Lugar:

Aula 1, tercer piso del edificio del CICAP (detrás de Soda U)

Agradeceré interponer sus buenos oficios para contar con la efectiva participación de la persona indicada o, en caso de no ser posible, de alguien que le represente.

Cordialmente,

MBA. Anabelle León Chinchilla Directora

auf de

*amy

ec. Archivo